

**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**

**ACTA PRIMERA ORD. No. 01/2024**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL “COMITÉ DE ÉTICA Y DE  
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS”  
14 DE MARZO DE 2024.**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 14:00 horas, del día 14 de marzo de 2024, en la sala de juntas de ésta Promotora en el Segundo Piso de éste edificio ubicado en Callejón San Francisco el Sabinal, Colonia Rosario Sabinal No. 292; se levanta el acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1.-	Inicio de registro y pase de lista.	
2.-	Declaratoria de quórum legal.	
3.-	Lectura y aprobación del orden del día.	X
4.-	Lectura y aprobación del acta anterior.	
5.-	Análisis y aprobación en su caso del Calendario de Sesiones Ordinarias 2024 del CEPCI.	
6.-	Análisis y aprobación en su caso del Programa Anual de Trabajo 2024.	
7.-	Análisis y aprobación en su caso de los indicadores que se implementará para evaluar el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y de Conducta 2024.	X
8.-	Análisis y aprobación en su caso del Mecanismo para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y de Conducta 2024.	
9.-	Asuntos Generales.	
10.-	Cierre del acta.	

**INICIO DE LA SESIÓN:**



**1) Inicio de registro y pase de lista.**

Constituidos, 7 de 7 miembros que integran el COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES, los CC. LIC. RODOLFO CANCINO RODRÍGUEZ, C. ARTURO ANDRÉS BARRIOS ESCOBAR, C.P. MARIO ALBERTO VELÁZQUEZ RUIZ, LIC. ADOLFO GARCÍA ROMÁN, C. AIMARA CAROLINA SALDAÑA MARTÍNEZ, C. BELLA AZUCENA DOMÍNGUEZ PEDRAZA, EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, LA C.P. ANNABELL GARCÍA CRUZ, 0 permisos, 0 ausencias de los miembros del CEPCI.




## “Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”

### 2) Declaratoria del quórum legal.

Conforme al pase de lista, el Secretario Ejecutivo el C. Arturo Andrés Barrios Escobar, declara formalmente el quórum legal del Comité de Ética y por ende instalada la sesión convocada para esta fecha y todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

### 3) Lectura y aprobación del orden del día.

El C. Arturo Andrés Barrios Escobar, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da lectura del orden del día.

Acto seguido, el C. Lic. Rodolfo Cancino Rodríguez, Presidente Suplente, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz:

-Participó con el uso de la palabra-

-No existieron participaciones-

El C. Lic. Rodolfo Cancino Rodríguez, Presidente Suplente, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficientemente discutido, y se da por aceptada dicha solicitud, por lo que se procede a la votación.

Acto seguido el C. Arturo Andrés Barrios Escobar, Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 32 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, procede a tomar la votación para la aprobación del “orden del día”. Votos a favor 7, votos en contra 0, abstenciones 0, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### 4) Lectura y aprobación del acta anterior.

El C. Arturo Andrés Barrios Escobar, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da lectura del acta anterior.

Acto seguido, el C. Lic. Rodolfo Cancino Rodríguez, Presidente Suplente, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz:

-Participó con el uso de la palabra-

-No existieron participaciones-

El C. Lic. Rodolfo Cancino Rodríguez, Presidente Suplente, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficientemente discutido, y se da por aceptada dicha solicitud, por lo que se procede a la votación.

Acto seguido el C. Arturo Andrés Barrios Escobar, Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 25 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, procede a tomar la votación para la aprobación del “acta anterior”. Votos a favor 7, votos en contra 0, abstenciones 0, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### 5) Análisis y aprobación en su caso del Calendario de Sesiones Ordinarias 2024 del CEPCI.

El C. Arturo Andrés Barrios Escobar, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da lectura a la propuesta del calendario de Sesiones Ordinarias 2024, del CEPCI. Siendo el siguiente calendario:



**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**

PRIMERA SESIÓN	SEGUNDA SESIÓN	TERCERA SESIÓN	CUARTA SESIÓN
JUEVES 14 DE MARZO DE 2024	JUEVES 13 DE JUNIO DE 2024	JUEVES 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VIERNES 13 DE DICIEMBRE DE 2024

El Lic. Rodolfo Cancino Rodríguez, Presidente Suplente, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz:

- Participó con el uso de la palabra-
- No existieron participaciones-

El Lic. Rodolfo Cancino Rodríguez, Presidente Suplente, solicita la aprobación por medio de votación económica; aprobándose por unanimidad; por lo que se procede a la votación.

Acto seguido el C. Arturo Andrés Barrios Escobar, Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 28, fracción I, segundo párrafo de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, procede a tomar la votación para la aprobación en su caso del “Calendario de Sesiones Ordinarias del CEPCI 2023”. Votos a favor 7, votos en contra 0, abstenciones 0, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

**6) Análisis y aprobación en su caso del Programa Anual de Trabajo 2024.**

El C. Arturo Andrés Barrios Escobar, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, hace de conocimiento a los presentes, que en relación a este punto del orden del día, y toda vez que se circuló junto con la convocatoria, se dispense la lectura del documento denominado “Programa Anual de Trabajo 2024”, por lo que solicita la aprobación por medio de votación económica.

El C. Lic. Rodolfo Cancino Rodríguez, Presidente Suplente, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz:

- Participó con el uso de la palabra-
- No existieron participaciones-

El C. Lic. Rodolfo Cancino Rodríguez, Presidente Suplente, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficientemente discutido y se da por aceptada dicha solicitud, por lo que se procede a la votación.

Acto seguido el C. Arturo Andrés Barrios Escobar, Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 28, fracción I, segundo párrafo de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, procede a tomar la votación para la aprobación en su caso del “Programa Anual de Trabajo 2024”. Votos a favor 7, votos en contra 0, abstenciones 0, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.




## “Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”

### 7) Análisis y aprobación en su caso de los indicadores que se implementará para evaluar el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y de Conducta 2024.

El C. Arturo Andrés Barrios Escobar, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da lectura a la propuesta de validar y, en su caso los indicadores que se implementarán para evaluar el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y de Conducta 2024.

El C. Lic. Rodolfo Cancino Rodríguez, Presidente Suplente, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz:

-Participó con el uso de la palabra-

-No existieron participaciones-

El C. Lic. Rodolfo Cancino Rodríguez, Presidente Suplente, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficientemente discutido y se da por aceptada dicha solicitud, por lo que se procede a la votación.

Acto seguido el C. Arturo Andrés Barrios Escobar, Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 28, fracción I, segundo párrafo de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, procede a tomar la votación para la aprobación de los indicadores que se implementarán para evaluar el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y de Conducta 2024.

“Votos a favor 7, votos 0 en contra, abstenciones 0,” SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

### 8) Análisis y aprobación en su caso del Mecanismo para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y de Conducta 2024.

El C. Arturo Andrés Barrios Escobar, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da lectura a la propuesta de validar y, en su caso del Mecanismo para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y de Conducta 2024.

El C. Lic. Rodolfo Cancino Rodríguez, Presidente Suplente, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz:

-Participó con el uso de la palabra-

-No existieron participaciones-

El C. Lic. Rodolfo Cancino Rodríguez, Presidente Suplente, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficientemente discutido y se da por aceptada dicha solicitud, por lo que se procede a la votación.

Acto seguido el C. Arturo Andrés Barrios Escobar, Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 28, fracción I, segundo párrafo de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, procede a tomar la votación para la aprobación del Mecanismo para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y de Conducta 2024.

“Votos a favor 7, votos 0 en contra, abstenciones 0,” SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.



**“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”**

**9) Asuntos Generales.**

El C. Lic. Rodolfo Cancino Rodríguez, Presidente Suplente, informa a los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, que mediante oficio No. SHyFP/467/2024, de fecha 05 de marzo del presente año, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, hace de conocimiento del resultado de la Evaluación Integral a los componentes de cumplimiento y desempeño que realizó este Comité en el ejercicio 2023, obtuvo una calificación por mérito de **100** puntos, posicionándonos en la categoría de **“Excelente”**, al encontrarse dentro del margen de puntuación **91-100**.

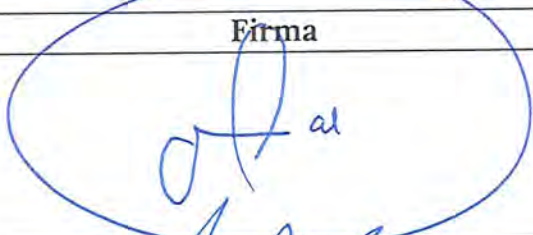


Por lo anterior, los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés se dan por enterados y solicitan a continuar realizando acciones que fomenten la ética e integridad pública, con el objeto de mejorar el clima y desarrollo organizacional de este Organismo y con ello mantener la excelencia en las evaluaciones subsecuentes.

**10) Cierre del acta.**

El C. Arturo Andrés Barrios Escobar, Secretario Ejecutivo, informa al Presidente Suplente de este Comité, han sido atendidos todos los asuntos del orden del día, por lo que el C. Lic. Rodolfo Cancino Rodríguez, Presidente Suplente, manifiesta a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés:


No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria y declarándose como válidos los acuerdos aquí tomados; y siendo las 15:00 horas, del día 14 de marzo de 2024. Por lo que se procedió a levantar el acta correspondiente, firmando de conformidad para constancia legal, los que en ella intervinieron.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ**

Nombre	Firma
Lic. Rodolfo Cancino Rodríguez Presidente Suplente Jefe del Área de Recursos Financieros	
C. Arturo Andrés Barrios Escobar Secretario Ejecutivo Director de Concertación, Comercialización Y Programas Emergentes	
C.P. Mario Alberto Velázquez Ruiz Secretario Técnico Auxiliar Administrativo “C”	



“Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”

<p>Lic. Adolfo García Román Integrante Titular Nivel Director</p> <p>Director de Asuntos Jurídicos</p>	
<p>C. Aimara Carolina Saldaña Martínez Integrante Titular Nivel Jefe de Área Jefa del Área de Planeación</p>	
<p>C. Bella Azucena Domínguez Pedraza Integrante Titular Nivel Operativo</p> <p>Analista Técnico de la Dirección de Asuntos Jurídicos</p>	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL



LUS ANTONIO VILLEGAS RESENDIZ

C.P. Annabell García Cruz  
Contralora de Auditoría Pública a Entidades Productivas.

La Secretaria de la Honestidad y Función Pública del Estado de Chiapas a la que represento en este acto, se reserva el derecho de ejercer las atribuciones que tienen conferidas en el Artículo 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercerlas en tiempo y forma.